

Guayaquil, abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Accionistas

CONSTRUCCIONES Y MEDIDAS S.A. (CONSTRUCMEDISA)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía **CONSTRUCCIONES Y MEDIDAS S.A. (CONSTRUCMEDISA)**, procedo a presentar mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- La gerencia ha cumplido la norma estatutaria y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Se prestaron las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- El Estado de Resultado Integral, refleja las actividades que han realizado en el presente periodo.
- Los Estados Financieros y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionista de la empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2019 previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Mariana Sánchez Cruz
Comisaria